

		UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES RECTORADO		FORMATO N° 003	
FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN					
BASE LEGAL		: ARTÍCULO 11°, INCISO 11.2. DE LA LEY UNIVERSITARIA N° 30220 ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, ADECUADO A LA LEY UNIVERSITARIA N° 30220 RESOLUCIÓN N° 0391-2015-CU-R DE FECHA 09.04.2015			
UNIDAD ORGÁNICA: CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD					
N° DE SESIÓN	:				
DOCUMENTO (*)	:				
TIPO DE SESIÓN (**)	:	EXTRAORDINARIA			
FECHA (**)	:	21.11.2023			
HORA (**)	:	09:00 A.M.			
LUGAR (**)	:	DECANATO, AV. MARTÍNEZ DEL PERIODISMO N° 2060, CHORRILLOS - HUANCAYO			
MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO					
APELLIDOS Y NOMBRES		CARGO		ASISTENCIA (***)	
				SI	NO
DRA. MELVA IPARRAGUIRRE MEZA		DECANA		✓	-
DR. MANUEL SILVA INFANTES		DOCENTE PRINCIPAL		✓	-
DRA. MERCEDES MERRYL JESÚS PEÑA		DOCENTE PRINCIPAL		✓	-
DR. WILLIAMS OLIVERA ACUÑA		DOCENTE PRINCIPAL		✓	-
MG. WILFREDO HUATUCO MATEO		DOCENTE ASOCIADO		✓	-
MG. MARY RUTH, ROMÁN BRAVO		DOCENTE ASOCIADO		✓	-
MG. JUAN CARLOS SOLANO AYALA		DOCENTE AUXILIAR		✓	-
ALEXANDER TAYLOR MARTÍNEZ CONDORI		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL		-	X
JEANPOOL ARTURO MOSCOSO ROLDAN		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL		✓	-
BRAYAN ITALO RIVERA ROCA		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL		-	X
PS. LUIS ANGEL HUAYNATE ESPEJO		REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS - ANGRUPLA		✓	-

CUESTIONES PREVIAS

1RA	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
REUNIÓN CON EMPRESA KAIZEN.	X		DAR POR CUMPLIDA LA REUNIÓN CON LA EMPRESA KAIZEN.	DOCUMENTO: ACTA PLAZO DE EJECUCIÓN: --
CONOCIMIENTO (++):-:-				

PEDIDOS

1ER	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE CONVOCATORIA A REUNIÓN POR PARTE DEL MINISTERIO DE SALUD	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DESIGNAR AL DR. MANUEL SILVA INFANTES PARA LA ELECCIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA UNIVERSIDADES SALUDABLES	DOCUMENTO: ACTA

				PLAZO DE EJECUCIÓN: -.-
CONOCIMIENTO (++):-.-				

AGENDA ESPECÍFICA

1. GRADOS Y TÍTULOS.

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
GRADOS Y TÍTULOS	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LOS GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES	DOCUMENTO: ACTA PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++):-.-RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DECANATO, SECRETARIA DOCENTE, COORDINACIONES ADMINISTRATIVAS.				

2. COORDINACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

A	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOLICITO APROBACIÓN POR CONSEJO DE FACULTAD DEL REGISTRO DE EVALUACIÓN DE PROVEEDORES Y LISTA DE PROVEEDORES (OFICIO VIRTUAL N° 635-CAAC.-F.CC.SS./UPLA-2023)	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DEVOLVER AL COORDINADOR DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, EL EXPEDIENTE DEL REGISTRO DE EVALUACIÓN DE PROVEEDORES Y LISTA DE PROVEEDORES, PARA REALIZAR LAS MODIFICACIONES PERTINENTES, Y SER PUESTO A CONSIDERACIÓN DEL PRÓXIMO CONSEJO DE FACULTAD	DOCUMENTO: OFICIO N.º 145-CF-VIRTUAL/F.CC.SS.-UPLA-2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++):-.-RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DECANATO, SECRETARIA DOCENTE, COORDINACIONES ADMINISTRATIVAS.				

B	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOLICITO APROBACIÓN POR CONSEJO DE FACULTAD DEL REGLAMENTO Y ACTUALIZACIÓN CURRICULAR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (OFICIO VIRTUAL N° 637-CAAC.-F.CC.SS./UPLA-2023 - PROVEÍDO N° 10313-2023-FCS-DEC-UPLA)	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DEVOLVER AL COORDINADOR DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, EL REGLAMENTO Y ACTUALIZACIÓN CURRICULAR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, PARA QUE SE SIRVA COORDINAR SU ELABORACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO Y LOS MIEMBROS DEL SOPORTE ACADÉMICO DE LAS ESCUELAS PROFESIONAL DE LA FACULTAD, Y SER PUESTO A CONSIDERACIÓN DEL PRÓXIMO CONSEJO DE FACULTAD	DOCUMENTO: OFICIO N.º 146-CF-VIRTUAL/F.CC.SS.-UPLA-2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++):-.-.-				

C	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOLICITO APROBACIÓN POR CONSEJO DE FACULTAD DEL PROCEDIMIENTO DE ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS DE ESTUDIO (OFICIO VIRTUAL N° 638-CAAC.-F.CC.SS./UPLA-2023 - PROVEÍDO N° 10318-2023-FCS-DEC-UPLA)	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DEVOLVER AL COORDINADOR DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, EL PROCEDIMIENTO DE ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS DE ESTUDIO PARA SER VERIFICADO POR TURNING Y, POSTERIORMENTE SER PUESTO A CONSIDERACIÓN DEL PRÓXIMO CONSEJO DE FACULTAD	DOCUMENTO: OFICIO N.º 147-CF-VIRTUAL/F.CC.SS.-UPLA-2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++):-.-.-				

D	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		

SOLICITO APROBACIÓN POR CONSEJO DE FACULTAD DEL PROCEDIMIENTO DE AUDITORIAS INTERNAS (OFICIO VIRTUAL N° 639-CAAC.-F.CC.SS./UPLA-2023 - PROVEÍDO N° 10319-2023-FCS-DEC-UPLA	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DEVOLVER AL COORDINADOR DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, EL PROCEDIMIENTO DE AUDITORIAS INTERNAS VERSIÓN 01 PARA PASAR POR TURNITING Y, POSTERIORMENTE SER PUESTO A CONSIDERACIÓN DEL PRÓXIMO CONSEJO DE FACULTAD	DOCUMENTO: OFICIO N.º 148-CF-VIRTUAL/F.CC.SS.-UPLA-2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++):-.-.-				

E	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOLICITO EVALUACIÓN A PROVEEDORES (OFICIO VIRTUAL N° 641-CAAC.-F.CC.SS./UPLA-2023 - PROVEÍDO N° 10350-2023- FCS-DEC-UPLA)	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DEVOLVER AL COORDINADOR DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, EL EXPEDIENTE DE EVALUACIÓN A PROVEEDORES PARA SUBSANAR OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE FACULTAD Y, POSTERIORMENTE SER PUESTO A CONSIDERACIÓN DEL PRÓXIMO CONSEJO DE FACULTAD	DOCUMENTO: OFICIO N.º 149-CF-VIRTUAL/F.CC.SS.-UPLA-2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++):-.-.-				

F	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOLICITO APROBACIÓN POR CONSEJO DE FACULTAD DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ CONSULTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (OFICIO VIRTUAL N° 642-CAAC.-F.CC.SS./UPLA-2023 - PROVEÍDO N° 10420-2023-FCS-DEC-UPLA)	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DEVOLVER AL COORDINADOR DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, EL REGLAMENTO DEL COMITÉ CONSULTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD PARA PASAR POR TURNITING Y, POSTERIORMENTE SER PUESTO A CONSIDERACIÓN DEL PRÓXIMO CONSEJO DE FACULTAD	DOCUMENTO: OFICIO N.º 150-CF-VIRTUAL/F.CC.SS.-UPLA-2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++):-.-.-				

3. COORDINACIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS:

A	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)																																																																																																																																																																						
	SI	NO																																																																																																																																																																								
EXPEDIENTE DE RECTIFICACIÓN DE ASISTENCIA Y NOTAS DE DOCENTE: LOZANO RODRIGUEZ ABIGAIL ORFA Y OTRA- CP. PSICOLOGÍA-2023-2 (OFICIO N° 519-CAA-VIRTUAL/FCCSS-UPLA-2023 - PROVEÍDO N° 10567-2023-FCS-DEC-UPLA	X		<p>AUTORIZAR LA RECTIFICACIÓN DE ASISTENCIA Y NOTAS DEL PRIMER PARCIAL EN LA ASIGNATURA DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA DEL II CICLO SECCIÓN "A1" SEMESTRE ACADÉMICO 2023-2 CONSIGNADO EN LA BASE DE DATOS DEL SISTEMA ACADÉMICO A FAVOR DEL ESTUDIANTE MEJIA BARRETO, GIULIO JESUS CON CÓDIGO DE MATRÍCULA A82298H DE LA CARRERA PROFESIONAL PSICOLOGÍA EN MÉRITO AL INFORME PRESENTADO POR LAS DOCENTES LOZANO RODRIGUEZ, ABIGAIL Y SULCA JAIME IVONNE, TAL COMO SE DETALLA:</p> <p>DICE:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2"></th> <th colspan="17">Tarea Académica</th> <th>(*)</th> </tr> <tr> <th colspan="2"></th> <th colspan="8">Asistencia</th> <th colspan="8">Prácti ca</th> <th></th> </tr> <tr> <th>Código</th> <th>Apellidos y Nombres</th> <th>1</th><th>2</th><th>3</th><th>4</th><th>5</th><th>6</th><th>7</th><th>8</th> <th>%A</th> <th>P1</th><th>P2</th><th>P3</th><th>P4</th> <th>PP</th> <th>Ti</th> <th>Py</th> <th>Ta</th> <th>EP</th> <th>PF1</th> <th>C.C</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A82298H</td> <td>MEJIA BARRETO, GIULIO JESUS</td> <td>F</td><td>F</td><td>F</td><td>F</td><td>F</td><td>F</td><td>F</td><td>F</td> <td>000</td> <td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td> <td>00.00</td> <td>0</td><td>0</td> <td>00.00</td> <td>0</td> <td>IM</td> <td>Dsp</td> </tr> </tbody> </table> <p>DEBE DECIR:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2"></th> <th colspan="17">Tarea Académica</th> <th>(*)</th> </tr> <tr> <th colspan="2"></th> <th colspan="8">Asistencia</th> <th colspan="8">Prácti ca</th> <th></th> </tr> <tr> <th>Código</th> <th>Apellidos y Nombres</th> <th>1</th><th>2</th><th>3</th><th>4</th><th>5</th><th>6</th><th>7</th><th>8</th> <th>%A</th> <th>P1</th><th>P2</th><th>P3</th><th>P4</th> <th>PP</th> <th>Ti</th> <th>Py</th> <th>Ta</th> <th>EP</th> <th>PF1</th> <th>C.C</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A82298H</td> <td>MEJIA BARRETO, GIULIO JESUS</td> <td>P</td><td>P</td><td>P</td><td>P</td><td>P</td><td>P</td><td>P</td><td>P</td> <td></td> <td>14</td><td>14</td><td>16</td><td>13</td> <td></td> <td>16</td><td>14</td> <td></td> <td>16</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Tarea Académica																	(*)			Asistencia								Prácti ca									Código	Apellidos y Nombres	1	2	3	4	5	6	7	8	%A	P1	P2	P3	P4	PP	Ti	Py	Ta	EP	PF1	C.C	A82298H	MEJIA BARRETO, GIULIO JESUS	F	F	F	F	F	F	F	F	000	0	0	0	0	00.00	0	0	00.00	0	IM	Dsp			Tarea Académica																	(*)			Asistencia								Prácti ca									Código	Apellidos y Nombres	1	2	3	4	5	6	7	8	%A	P1	P2	P3	P4	PP	Ti	Py	Ta	EP	PF1	C.C	A82298H	MEJIA BARRETO, GIULIO JESUS	P	P	P	P	P	P	P	P		14	14	16	13		16	14		16			DOCUMENTO: RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N° 1191-2023-CF-FCC.SS.-UPLA PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
		Tarea Académica																	(*)																																																																																																																																																							
		Asistencia								Prácti ca																																																																																																																																																																
Código	Apellidos y Nombres	1	2	3	4	5	6	7	8	%A	P1	P2	P3	P4	PP	Ti	Py	Ta	EP	PF1	C.C																																																																																																																																																					
A82298H	MEJIA BARRETO, GIULIO JESUS	F	F	F	F	F	F	F	F	000	0	0	0	0	00.00	0	0	00.00	0	IM	Dsp																																																																																																																																																					
		Tarea Académica																	(*)																																																																																																																																																							
		Asistencia								Prácti ca																																																																																																																																																																
Código	Apellidos y Nombres	1	2	3	4	5	6	7	8	%A	P1	P2	P3	P4	PP	Ti	Py	Ta	EP	PF1	C.C																																																																																																																																																					
A82298H	MEJIA BARRETO, GIULIO JESUS	P	P	P	P	P	P	P	P		14	14	16	13		16	14		16																																																																																																																																																							

			ENCARGAR EL CUMPLIMIENTO DE LA PRESENTE A LA OFICINA UNIVERSITARIA DE REGISTROS Y MATRÍCULAS DE LA UNIVERSIDAD, COORDINACIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y A LA CARRERA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.	
CONOCIMIENTO (++):-RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DECANATO, SECRETARIA DOCENTE, COORDINACIONES ADMINISTRATIVAS.				

4. ESCUELA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA:

A	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOLICITO CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE Y LA FACULTAD DE MEDICINA DE SAN FERNANDO DE LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN MARCOS Y LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES (OFICIO N° 712-VIRTUAL-EPTM-UPLA-2023 - PROVEÍDO N° 10570-2023-FCS-DEC-UPLA	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, PROPONER EL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA ESCUELA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS Y LA ESCUELA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, CON LA FINALIDAD DE BRINDAR PROGRAMAS DE ESTUDIO CONJUNTO, INTERCAMBIO ACADÉMICO EN EL CAMPO DE LA INVESTIGACIÓN, LA DOCENCIA Y ACTIVIDADES QUE CONTRIBUIRÁN A FORTALECER LAS RELACIONES ACADÉMICAS, CIENTÍFICAS Y CULTURALES ENTRE AMBAS FACULTADES	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N° 1192-2023-CF-FCC.SS.-UPLA PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++):-RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DECANATO, SECRETARIA DOCENTE, COORDINACIONES ADMINISTRATIVAS.				

5. ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA:

A	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOLICITO APROBACIÓN DE DESIGNACIÓN DE LOS DOCENTES RESPONSABLES DE LOS ÓRGANOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y APOYO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA (OFICIO N° 0635-ENF/VIRTUAL-FCCSS-UPLA-2023 - PROVEÍDO N° 10362-2023-FCS-DEC-UPLA	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA RELACIÓN DE LOS DOCENTES ENCARGADOS DE LOS ÓRGANOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y ÓRGANOS DE APOYO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, PARA EL AÑO LECTIVO 2023, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE. ÓRGANO DE FORMACIÓN ACADÉMICA: A) UNIDAD DE SOPORTE ACADÉMICO: • MG. EDITH ANTONIETA VILA PALOMINO B) UNIDAD DE INVESTIGACIÓN, PROYECCIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL: • MG. JENNY MIRIAM CAMARENA HILARIO • MG. EVA LUISA NUÑEZ PALACIOS ÓRGANO DE APOYO: C) UNIDAD DE SOPORTE ADMINISTRATIVO: • MG. RUTH NOEMÍ VENEGAS SÁNCHEZ	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N° 1193-2023-CF-FCC.SS.-UPLA PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++):-RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DECANATO, SECRETARIA DOCENTE, COORDINACIONES ADMINISTRATIVAS.				

B	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOLICITO APROBACIÓN DE DESIGNACIÓN DE LOS DOCENTES RESPONSABLES DE LOS ÓRGANOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y APOYO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA (OFICIO N° 0635-ENF/VIRTUAL-FCCSS-UPLA-2023 - PROVEÍDO N° 10362-2023-FCS-DEC-UPLA	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBADO.	DOCUMENTO: -.- PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++):-RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DECANATO, SECRETARIA DOCENTE, COORDINACIONES ADMINISTRATIVAS.				

C	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
	X			DOCUMENTO:

<p>SOLICITO APROBACIÓN EN VÍA DE REGULARIZACIÓN DE LOS PROYECTOS PROGRAMADOS EN EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) Y QUE FUERON EJECUTADOS EN EL PERIODO ACADÉMICO 2023 - I (OFICIO N° 0596-ENF/VIRTUAL-FCCSS-UPLA-2023 - PROVEÍDO N° 10518-2023-FCS-DEC-UPLA)</p>		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EL PROYECTO POI DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA - I ETAPA" CON FECHA DE EJECUCIÓN DEL 01.05.2023 AL 21.07.2023, EN MÉRITO AL OFICIO N° 0596-ENF/VIRTUAL-FCCSS-UPLA-2023 DE FECHA 15.11.2023 PRESENTADO POR LA DIRECTORA (E) DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, EL MISMO QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.</p> <p>APROBAR EL PROYECTO POI DENOMINADO: "PROGRAMA DE EVALUACIÓN (TEÓRICO - PRÁCTICO) DURANTE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DIRIGIDO A ESTUDIANTES DEL VI CICLO ACADÉMICO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA - I ETAPA" CON FECHA DE EJECUCIÓN DEL 01, 08 Y 09.06.2023, EN MÉRITO AL OFICIO N° 0596-ENF/VIRTUAL-FCCSS-UPLA-2023 DE FECHA 15.11.2023 PRESENTADO POR LA DIRECTORA (E) DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, EL MISMO QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.</p>	<p>RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N° 1195-2023-CF-FCC.SS.-UPLA</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
<p>CONOCIMIENTO (++):-.RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DECANATO, SECRETARIA DOCENTE, COORDINACIONES ADMINISTRATIVAS.</p>			

6. ESCUELA PROFESIONAL DE ODONTOLOGÍA:

A	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
<p>REMITO RELACIÓN DE DOCENTES ENCARGADOS DE LOS ÓRGANOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA (UNIDAD DE SOPORTE ACADÉMICO) (UNIDAD DE INVESTIGACIÓN, PROYECCIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL) Y ÓRGANOS DE APOYO (UNIDAD DE SOPORTE ADMINISTRATIVO) (OFICIO N° 0407-EAPO-FCS-UPLA/2023 - PROVEÍDO N° 10356-2023-FCS-DEC-UPLA).</p>	X		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA RELACIÓN DE LOS DOCENTES ENCARGADOS DE LOS ÓRGANOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y ÓRGANOS DE APOYO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ODONTOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, PARA EL AÑO LECTIVO 2023, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE.</p> <p>ÓRGANO DE FORMACIÓN ACADÉMICA:</p> <p>A) UNIDAD DE SOPORTE ACADÉMICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • MG. YOUSI LIZETH ROQUE TORRES <p>B) UNIDAD DE INVESTIGACIÓN, PROYECCIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • MG. GEOVANNY NILTON CUYA SALVATIERRA • MG. MIGUEL ÁNGEL BERNAL FLORES <p>ORGANO DE APOYO:</p> <p>C) UNIDAD DE SOPORTE ADMINISTRATIVO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • MG. SHEYLLA TATY MILLÁN GONZALES <p>ENCARGAR AL DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ODONTOLOGÍA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LOS DOCENTES ENCARGADOS DE LOS ÓRGANOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y ÓRGANOS DE APOYO, DESCRITAS EN EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES.</p>	<p>DOCUMENTO: RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N° 1196-2023-CF-FCC.SS.-UPLA</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
<p>CONOCIMIENTO (++):-.RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DECANATO, SECRETARIA DOCENTE, COORDINACIONES ADMINISTRATIVAS.</p>				

B	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
<p>REMITO CUADRO DE VACANTES DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ODONTOLOGÍA CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS ACADÉMICOS 2024-I Y 2024-II, DE ACUERDO A LOS FORMATOS F1 Y F2 (OFICIO N° 0408-EAPO-FCS-UPLA/2023 - PROVEÍDO N° 10395-2023-FCS-DEC-UPLA)</p>	X		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBADO</p>	<p>DOCUMENTO: -.-</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
<p>CONOCIMIENTO (++):-.RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DECANATO, SECRETARIA DOCENTE, COORDINACIONES ADMINISTRATIVAS.</p>				

C	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
<p>SOLICITO MODIFICATORIA DEL ART. 1° DE LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA MISIÓN Y VISIÓN, Y APROBACIÓN DE LOS PROPÓSITOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ODONTOLOGÍA (OFICIO N° 0412-EAPO-FCS-UPLA/2023 - PROVEÍDO N° 10563-2023-FCS-DEC-UPLA)</p>	X		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DEVOLVER AL DIRECTOR(E) DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ODONTOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, EL EXPEDIENTE SOBRE MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN N° 378-CF-FCC.SS.-UPLA-2022 DE FECHA 06.05.2022, PARA REALIZAR UN TRABAJO PARTICIPATIVO CON LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE FACULTAD, EXPEDIENTE QUE VOLVERÁ A SER PUESTO A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD</p>	<p>DOCUMENTO: OFICIO N.º 154-CF-VIRTUAL/F.CC.SS.-UPLA-2023</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>

CONOCIMIENTO (++):-.RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DECANATO, SECRETARIA DOCENTE, COORDINACIONES ADMINISTRATIVAS.

7. ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA:

A	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SUBSANADO EL PLAN DE CREACIÓN DE SEMILLERO PERMANENTE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA (OFICIO N° 1159-PSICOLOGÍA/VIRTUAL-FCCSS-UPLA-2023 - PROVEÍDO N° 10564-2023-FCS-DEC-UPLA	X		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA CREACIÓN DEL SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN "PSICÓLOGOS EMERGENTE" DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. RES 1198</p> <p>APROBAR EL PLAN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, DOCUMENTO QUE CONSTA DE 13 FOLIOS, EL MISMO QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.</p> <p>NOMINAR A LOS SIGUIENTES INTEGRANTES DEL SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN "PSICÓLOGOS EMERGENTE" DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:</p> <ul style="list-style-type: none"> • DOCENTE ASESOR: MG. JULIA RÍOS PINTO • DOCENTE ASESOR: PS. CRISTIAN SALVATIERRA ALIAGA • ESTUDIANTES: 1. MATOS MEZA JORGE 2. CHAVEZ ROMERO DAYANEE 3. CAMARENA VILLENAS JUNIOR 4. PARIANSULCA NOA RUTH 	<p>DOCUMENTO: RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N° 1198-2023-CF-FCC.SS.-UPLA</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>

CONOCIMIENTO (++):-.RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DECANATO, SECRETARIA DOCENTE, COORDINACIONES ADMINISTRATIVAS.

B	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SUBSANADO EL PLAN DE CREACIÓN DE SEMILLERO PERMANENTE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA (OFICIO N° 1159-PSICOLOGÍA/VIRTUAL-FCCSS-UPLA-2023 - PROVEÍDO N° 10564-2023-FCS-DEC-UPLA	X		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA CREACIÓN DEL SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN "PSICÓLOGOS EMERGENTE" DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. RES 1198</p> <p>APROBAR EL PLAN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, DOCUMENTO QUE CONSTA DE 13 FOLIOS, EL MISMO QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.</p> <p>NOMINAR A LOS SIGUIENTES INTEGRANTES DEL SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN "PSICÓLOGOS EMERGENTE" DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:</p> <ul style="list-style-type: none"> • DOCENTE ASESOR: MG. JULIA RÍOS PINTO • DOCENTE ASESOR: PS. CRISTIAN SALVATIERRA ALIAGA • ESTUDIANTES: 1. MATOS MEZA JORGE 2. CHAVEZ ROMERO DAYANEE 3. CAMARENA VILLENAS JUNIOR 4. PARIANSULCA NOA RUTH <p>APROBAR LA CREACIÓN DEL SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN "CON-CIENCIA" DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.</p> <p>APROBAR EL PLAN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, DOCUMENTO QUE CONSTA DE 13 FOLIOS, EL MISMO QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.</p> <p>NOMINAR A LOS SIGUIENTES INTEGRANTES DEL SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN "CON-CIENCIA" DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:</p> <ul style="list-style-type: none"> • DOCENTE ASESOR: DRA. LEDA JAVIER ALVA • ESTUDIANTES: 1. TOVAR ROCA, ALFRED WILIAM 2. RAMÍREZ VILCAHUAMÁN, YESSSENIA LILIANA 3. VELÁSQUEZ KNUTZEN, SHARON SHIRLEY 4. TORRES AMARO, CHRISTIAN JHON 	<p>DOCUMENTO: RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N° 1198-2023-CF-FCC.SS.-UPLA</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>

			<p>APROBAR LA CREACIÓN DEL SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN "COGNICIENCIA" DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.</p> <p>APROBAR EL PLAN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, DOCUMENTO QUE CONSTA DE 13 FOLIOS, EL MISMO QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.</p> <p>NOMINAR A LOS SIGUIENTES INTEGRANTES DEL SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN "COGNICIENCIA" DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:</p> <ul style="list-style-type: none"> • DOCENTE ASESOR: MTR. CUADROS ESPINOZA JOSÉ ANTONIO • DOCENTE ASESOR: MSC. VASQUEZ ARTICA JESSENIA • ESTUDIANTES: <ol style="list-style-type: none"> 1. VÍLCHEZ LÓPEZ MICHAEL LOIS 2. DE LA CRUZ ROJAS LESLIE 3. ALANYA JUJICA ROCÍO CLARA 4. ALANIA GÓMEZ JOSEPH ERICK 5. MARAVI HUAQUI JOSEPH DANILO 6. PORTOCARRERO LAZARO LIZETH YULIANA 	
CONOCIMIENTO (++):-.RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DECANATO, SECRETARIA DOCENTE, COORDINACIONES ADMINISTRATIVAS.				

8. ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA:

A	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
<p>REMITO RELACIÓN DE LOS DOCENTES ENCARGADOS DE LOS ÓRGANOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y ÓRGANOS DE APOYO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA (OFICIO N° 0620-D.EP-MV&Z/VIRTUAL-FCCSS-UPLA-2023-PROVEÍDO N° 10351-2023-FCS-DEC-UPLA)</p>	X		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA RELACIÓN DE LOS DOCENTES ENCARGADOS DE LOS ÓRGANOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y ÓRGANOS DE APOYO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, PARA EL AÑO LECTIVO 2023, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE.</p> <p>RES 1199</p> <p>ÓRGANO DE FORMACIÓN ACADÉMICA:</p> <p>A) UNIDAD DE SOPORTE ACADÉMICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ MV. SELVA DEL PILAR QUIROZ MEZA <p>B) UNIDAD DE INVESTIGACIÓN, PROYECCIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ MG. CESAR CASALLO GALVEZ <p>ÓRGANO DE APOYO:</p> <p>C) UNIDAD DE SOPORTE ADMINISTRATIVO:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ MV. JUAN CARLOS CARHUAMACA CALDERÓN 	<p>DOCUMENTO: RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N° 1199-2023-CF-FCC.SS.-UPLA</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
CONOCIMIENTO (++):-.RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DECANATO, SECRETARIA DOCENTE, COORDINACIONES ADMINISTRATIVAS.				

B	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
<p>SOLICITO APROBACIÓN DE CREACIÓN DE GRUPO DE SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA (OFICIO N° 0645-D.EP-MV&Z/VIRTUAL-FCCSS-UPLA-2023-PROVEÍDO N° 10569-2023-FCS-DEC-UPLA)</p>	X		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA CREACIÓN DEL SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN "ONE HEALTH VET" DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.</p> <p>APROBAR EL PLAN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, DOCUMENTO QUE CONSTA DE 05 FOLIOS, EL MISMO QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.</p> <p>NOMINAR A LOS SIGUIENTES INTEGRANTES DEL SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN "ONE HEALTH VET" DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:</p> <ul style="list-style-type: none"> • DOCENTE ASESOR: MG. CECIL RIVERA PALOMINO • DOCENTE ASESOR: PHD. EDITH ANCCO GOMEZ • ESTUDIANTES: <ol style="list-style-type: none"> 1. LAINES LINAZA ROY JOSE 2. NUÑEZ HUAYLINOS YULI NORMA 3. ANTICONA HERRERA SHEYLA ANDREA 4. CHUQUILLANQUI MEDRANO ANAHÍ THALITA 5. QUISPE ROQUE MELS Y FIORELLA 	<p>DOCUMENTO: RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N° 1200-2023-CF-FCC.SS.-UPLA</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>

			6. GUERREROS VICTORIA JEAN CARLOS 7. NINALVILCA ESTEBAN BEATRIZ MARITZA 8. BRAVO CHAGUA INGRID FIORELLA	
CONOCIMIENTO (++):-.RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DECANATO, SECRETARIA DOCENTE, COORDINACIONES ADMINISTRATIVAS.				

9. ESCUELA PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA:

A	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
REENVÍO CUADROS DE VACANTES 2024-I Y 2024-II CORRESPONDIENTE A LA ESCUELA PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA (OFICIO N° 281-2023-EPFYB-FCC.SS-UPLA - PROVEÍDO N° 10384-2023-FCS-DEC-UPLA	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES EL FORMATO 1 (INFRAESTRUCTURA: CAPACIDAD DE AULAS Y CARPETAS) PARA EL CONCURSO DE ADMISIÓN 2024-I Y 2024-II DE HUANCAYO DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE: ENFERMERÍA, OBSTETRICIA, ODONTOLOGÍA, NUTRICIÓN HUMANA, MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA, FARMACIA Y BIOQUÍMICA Y TECNOLOGÍA MÉDICA ESPECIALIDADES: OPTOMETRÍA, LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA, RADIOLOGÍA Y TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN EN LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL Y PSICOLOGÍA EN LAS MODALIDADES DE EDUCACIÓN PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N° 1201-2023-CF-FCC.SS.-UPLA PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++):-.RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DECANATO, SECRETARIA DOCENTE, COORDINACIONES ADMINISTRATIVAS.				

B	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
REMITO RELACIÓN DE DOCENTES ENCARGADOS DE LOS ÓRGANOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA (UNIDAD DE SOPORTE ACADÉMICO, UNIDAD DE INVESTIGACIÓN, Y PROYECCIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL) Y ÓRGANO DE APOYO (UNIDAD DE SOPORTE ADMINISTRATIVO) (OFICIO N° 283-2023-EPFYB-FCC.SS-UPLA - PROVEÍDO N° 10437-2023-FCS-DEC-UPLA)	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA RELACIÓN DE LOS DOCENTES ENCARGADOS DE LOS ÓRGANOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y ÓRGANOS DE APOYO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, PARA EL AÑO LECTIVO 2023, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE. RES 1202 ÓRGANO DE FORMACIÓN ACADÉMICA: A) UNIDAD DE SOPORTE ACADÉMICO: • Q.F. NESTOR ROLANDO LAZO BELTRAN B) UNIDAD DE INVESTIGACIÓN, PROYECCIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL: • MTRO. JAIME MARTIN WESTER CAMPOS • Q.F. NESTOR ROLANDO LAZO BELTRAN ÓRGANO DE APOYO: C) UNIDAD DE SOPORTE ADMINISTRATIVO: • MTRO. ARACELI CORDOVA TAPIA ENCARGAR AL DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LOS DOCENTES ENCARGADOS DE LOS ÓRGANOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y ÓRGANOS DE APOYO, DESCRITAS EN EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N° 1202-2023-CF-FCC.SS.-UPLA PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++):-.RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DECANATO, SECRETARIA DOCENTE, COORDINACIONES ADMINISTRATIVAS.				

10. ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN HUMANA:

A	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
REMITO PROYECTO DENOMINADO "PROGRAMA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EN TEMAS DE NUTRICIÓN DIRIGIDO A UN SERVICIO DE ALIMENTACIÓN COLECTIVA" EJECUTADO POR LA ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN HUMANA (OFICIO N° 587-E.P.NH-FCCSS-UPLA-2023 - PROVEÍDO N° 10335-2023-FCS-DEC-UPLA)	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EL PROYECTO POI DENOMINADO: "PROGRAMA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EN TEMAS DE NUTRICIÓN "HACCP, PHS, POES, BPM Y DIETAS HOSPITALARIAS" DIRIGIDO A UN SERVICIO DE ALIMENTACIÓN COLECTIVA EJECUTADO POR LA ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN HUMANA", EN MÉRITO AL OFICIO N° 587-E.P.NH-FCCSS-UPLA-2023 DE FECHA 10.11.2023 PRESENTADO POR LA DIRECTORA (E) DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN HUMANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, EL MISMO QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N° 1203-2023-CF-FCC.SS.-UPLA PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++):-.RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DECANATO, SECRETARIA DOCENTE, COORDINACIONES ADMINISTRATIVAS.				

11. ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA:

A	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOLICITO LA APROBACIÓN DE CREACIÓN DEL SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA (OFICIO NO 0756-EP-OB ST-FCS- VIRTUAL-UPLA-2023-PROVEÍDO N° 10568-2023-FCS-DEC-UPLA)	X		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA CREACIÓN DEL SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN "SEPRO" DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.</p> <p>APROBAR EL PLAN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, DOCUMENTO QUE CONSTA DE 11 FOLIOS, EL MISMO QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.</p> <p>NOMINAR A LOS SIGUIENTES INTEGRANTES DEL SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN "SEPRO" DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:</p> <ul style="list-style-type: none"> • DOCENTE ASESOR: DRA. JUANA LUISA ANDAMAYO FLORES • DOCENTE ASESOR: MG. ROCÍO ISABEL RAMÍREZ MIGUEL • ESTUDIANTES: <ol style="list-style-type: none"> 1. GUTARRA GOMEZ JIMENA SALI 2. CASTILLON GARCIA LUCIANA FRANCESCA 3. AYALA CERAS KAROLAN 4. BRAZZAN RIVAS NAYELI ELOIZA 5. GOMEZ PACHERRE SOL PATRICIA 6. MERLO YANGALI GERALDINE NICOLLE 7. JANAMPA BARCAYOLA LESLY 	<p>DOCUMENTO: RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N° 1204-2023-CF-FCC.SS.-UPLA</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
CONOCIMIENTO (++):-.-RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DECANATO, SECRETARIA DOCENTE, COORDINACIONES ADMINISTRATIVAS.				